



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
OLVERA**

BANDO DE LA ALCALDÍA

SOBRE SOLICITUD CASETAS PARTICULARES PARA LA FERIA DE 2010.

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

De conformidad con lo acordado en la última reunión mantenida con las Asociaciones y Casetas, se abre el plazo para solicitar la continuidad en las parcelas asignadas el año pasado, para lo cual deberán solicitarlo en el Ayuntamiento mediante escrito, dirigido al Sr. Alcalde, presentándolo en el Registro General del Ayuntamiento antes del día 15 de mayo de 2.010.

El área de festejos contactará igualmente por e-mail con las casetas que hayan facilitado su dirección de correo electrónico. La contestación por vía electrónica a ese correo será válida, siendo responsabilidad de las mismas el confirmar la recepción de dicha información.

Una vez finalizado este plazo las parcelas vacantes serán objeto de nueva adjudicación procediendo según lo acordado en la citada reunión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**Olvera, 3 de mayo de 2.010.
EL ALCALDE,**

Fdo. Fernando Fernández Rodríguez.